



TUTELA

Barranquilla, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

SEÑORES

RODRIGO ALBERTO CORTES SANCHEZ – rodrigocortes1981@outlook.es

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – notificacionesjudiciales@cnsj.gov.co

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA –
notificacionjudicial@areandina.edu.co

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN –
notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

ACCIONANTE: RODRIGO ALBERTO CORTES SANCHEZ

ACCIONADO: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y la FUNDACION
UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Rad. 08001315301320230021200.-

CIUDAD. -

Con el presente comunico a usted que, dentro de la acción de tutela de la referencia, se profirió auto de fecha v de dos mil veintitrés (2023), la cual en su parte resolutive dispuso lo siguiente:

1.- *Conceder la impugnación interpuesta en contra del fallo de tutela adiado dieciocho (18) de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), por el accionante RODRIGO ALBERTO CORTES SANCHEZ, de acuerdo a lo señalado en la parte motiva del presente proveído.*

2.- *REQUERIR a la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, que publique en sus respectivas páginas web y remitan a los correos electrónicos de las personas que se encuentran inscritas en el empleo denominado Inspector I, Código 305, Grado 05, perteneciente al nivel profesional de los procesos misionales de la entidad, identificado con la OPEC 198277, del “Proceso de Selección DIAN 2022”, el presente auto y sus anexos, posteriormente, aporten a este despacho las constancias de dicha notificación.*

3.- *Remitir el expediente a la instancia superior, a efectos de surtir la impugnación. Líbrese oficios en tal sentido.*

Notifíquese y Cúmplase.- El Juez (fdo.) Libardo León López”.

Lo anterior para efecto de la notificación.

Atentamente,


JIMMY MANUEL GOMEZ PUA
SECRETARIO